



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

ATENTA NOTA		
PARA: LIC. ARMINDA ROCÍO GONZÁLEZ LÓPEZ Asesora del Presidente del INADEM		
CCP: LIC. LAILA CHEMOR SÁNCHEZ Directora General de Programas para MIPYMES LIC. IVÁN ORNELAS DÍAZ Director de Vinculación internacional		
DE: LIC. MARIO DÍAZ OBRAJERO Director de Área		
LUGAR: México, D.F.	FECHA: 11 de Abril de 2013	
ASUNTO: Se envía información solicitud IFAI folio 0001000047613.		

En respuesta a la solicitud 0001000047613, mediante la cual se ha requerido a este Instituto la siguiente información:

**"SOLICITO COPIA SIMPLE DE LA CEDULA FP2012-1136 QUE TRATA DE "PROGRAMA DE CONSULTORIA PYME JICA PARA MICROEMPRESAS 2012"
DE DICHA CÉDULA: SOLICITO COPIA SIMPLE DEL CURRÍCULUM DE LOS PROVEEDORES A CARGO SOLICITO CONOCER LOS MONTOS ASIGNADOS A CADA PROVEEDOR SOLICITO SABER QUIÉN FUE EL ORGANISMO INTERMEDIO RESPONSABLE ANTE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA"**

Sobre el particular, se adjunta al presente:

- Versión pública de cédula de apoyo del proyecto FP2012-1136, la cual se solicita se ponga a consideración del H. Comité de Información de la Secretaría de Economía, con fundamento en el artículo 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Copia de la carta integrada por el Organismo Intermedio seleccionando a la empresa consultora proveedora del servicio, cabe señalar que el Manual de procedimientos del Fondo PyME 2012 para la Categoría II, no establece la integración de la currícula del proveedor como requisito.
- Copia del Manual de Procedimientos del Fondo PyME 2012 para la categoría del proyecto.

Asimismo se hace de su conocimiento que el proveedor de servicio tuvo un monto asignado de \$5,873,550.00 siendo el Organismo Intermedio ESPACIO EMPRESARIAL MÉXICO SA DE CV.

Lo anterior, para cumplir con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento.

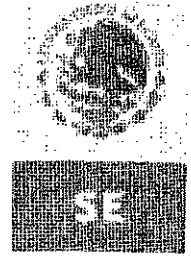
Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarte un cordial saludo.

Atentamente



SIN TEXTO

**SUBSECRETARIA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
(FONDO PyME)**



**SOLICITUD DE APOYO FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
(FONDO PyME)**

USO EXCLUSIVO SE	
Entidad Federativa: (u organismo)	EEM
Fecha de recepción:	6/JUNIO/2012
Folio	FP2012-1136

Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

La presente solicitud será utilizada para registrar las solicitudes de apoyo a proyectos de micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales serán analizadas y, en su caso, aprobadas por el Consejo Directivo del FONDO PyME.

E	E	M	9	9	0	5	0	4	S	X	9
1) Registro Federal de Contribuyentes											

I. Datos de la institución que firma el proyecto – Organismo Intermedio			
2) Denominación o razón social	ESPACIO EMPRESARIAL S.A. DE C.V., [EEM]		
3) En caso de estar inscrito en el Registro Unico de Personas Acreditadas (RUPA), señale el número			
4) Dirección:			
Tipo de Vialidad	Avenida	Nombre de la Vialidad	IGNACIO ALLENDE
Número Exterior 1	217	Número Exterior 2	Número Interior 1
Tipo de Asentamiento Humano	Colonia	Nombre del Asentamiento Humano	CLAVERIA
Código Postal	02080	Estado	Distrito Federal
Municipio	Azcapotzalco	Localidad	Azcapotzalco
Colonia	CLAVERIA	Municipio o Delegación	Azcapotzalco
Enter las vialidades			
Tipo de Vialidad 1	Calle	Nombre de la Vialidad 1	NILO
Tipo de Vialidad 2	Calle	Nombre de la Vialidad 2	CLAVERIA
Vialidad Posterior			
Tipo de Vialidad	Calle	Nombre de la Vialidad	NORTE 81
Descripción de Ubicación			
ESQUINA CON CALLE DE NILO, EDIFICIO COLOR BLANCO CON AZUL			

II. Datos del representante legal			
5) Nombre	LIC. EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL ROSALINDA PIZARRO SANTOS	6) Cargo	ADMINISTRADOR UNICO
7) Teléfono	01 (55) 52332957	8) Fax	01 (55) 19975836

SIN TEXTO

9) CURP [REDACTED]

10) Correo electrónico: rpizarros@espacoempresarial.com.mx

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo autorizó la recepción de notificaciones a que refieren las Reglas de Operación del FONDO PYME al correo electrónico antes citado.

Testando un región: Con fundamento en el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en este documento se testa, CURP.

III. Datos generales del proyecto				
11) Nombre del proyecto (Especifique un nombre que describa con precisión el proyecto)				
PROGRAMA DE CONSULTORÍA PYME JICA PARA MICROEMPRESAS 2012				
12) Ubicación del proyecto (información sobre el estado, municipio o región donde se desarrollará el proyecto)				
Estado	TODO EL PAÍS	Municipio(s)	TODOS LOS MUNICIPIO	
Dirección del proyecto:				
Tipo de Vialidad	Avenida	Nombre de la Vialidad	ALLENDE	
Número Exterior 1	217	Número Exterior 2	Número Interior 1	
Tipo de Asentamiento Humano	Colonia	Nombre del Asentamiento Humano	CLAVERIA	
Código Postal	02080	Estado	DISTRITO FEDERAL	
Municipio	Azacapozalco	Localidad	Azcapotzalco	
Entre las vialidades				
Tipo de Vialidad 1	Calle	Nombre de la Vialidad 1	NILO	
Tipo de Vialidad 2	Calle	Nombre de la Vialidad 2	CLAVERIA	
Vialidad Posterior	Calle	Nombre de la Vialidad	NORTE 51	
Descripción de Ubicación				
CASA BLANCA CON PORTON AZUL				
Información adicional sobre la ubicación:				
13) Resumen ejecutivo del proyecto (describa el objetivo del proyecto y un breve resumen)				
- OBJETIVO:				
CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS MICROEMPRESAS, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE AL MENOS 200 CONSULTORÍAS PYME-JICA A MICROEMPRESAS, EL CUAL ES UN MODELO DE INTERVENCIÓN DE CONSULTORÍA INTEGRAL Y ESTANDARIZADA PARA IMPLEMENTAR MEJORAS DE ALTO IMPACTO Y BAJO COSTO A MICROEMPRESAS, A TRAVÉS DE LOS CONSULTORES PYME-JICA ACREDITADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.				
- RESUMEN:				
EN CONTINUIDAD CON LOS PROGRAMAS DE CONSULTORÍA BAJO LA METODOLOGÍA PYME-JICA, SE PRESENTA EL SIGUIENTE PROYECTO A EFECTO DE ATENDER LA DEMANDA EMPRESARIAL QUE SERÁ IDENTIFICADA TANTO EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA PYME-JICA, COMO EN LOS CENTROS MÉXICO EMPRENDE.				
SE ENLAZA ESTRATÉGICAMENTE AL PROYECTO DE FORMACIÓN DE CONSULTORES PYME-JICA, OFRECIENDO A LAS EMPRESAS NO SÓLO UN SERVICIO DE CONSULTORÍA DIAGNÓSTICA GENERAL ESTANDARIZADO CON APLICACIONES PRÁCTICAS Y EXITOSAS A NIVEL MUNDIAL, SINO QUE OFRECE CERTIDUMBRE EN EL SERVICIO AL SER REALIZADO POR CONSULTORES ACREDITADOS.				
DE AHÍ QUE EN EL AÑO 2008 Y ANIMADOS POR LOS ESFUERZOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA SPYME Y LA MISIÓN JAPONESA QUE ESTUVO APOYANDO HASTA 2011, PARA LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTORES, SE LANZA UN PROGRAMA PILOTO A TRAVÉS DEL CUAL SE LOGRA ACREDITAR A TRAVÉS DE PROCESOS RIGUROSOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN A CONSULTORES QUE APLIQUEN LA METODOLOGÍA PYME-JICA DE FORMA ESTANDARIZADA, LOGRANDO CON ELLO, LA VINCULACIÓN DEL CONSULTOR ACREDITADO CON ESTE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EXCLUSIVO, DANDO PERTENENCIA INSTITUCIONAL Y MEJORANDO EL NIVEL DE COMPROMISO DE LOS CONSULTORES, LO QUE REDUNDA EN SERVICIOS DE CALIDAD QUE DAN CERTIDUMBRE AL EMPRESARIO Y CONFIANZA EN LOS PROCESOS DE CONSULTORÍA.				
EL DÍA DE HOY SE CUENTA CON CONSULTORES ACREDITADOS EN LA METODOLOGÍA QUE LA HAN APLICADO A EMPRESAS BENEFICIADAS CON EL PROYECTO 2008, CON RESULTADOS MUY INTERESANTES QUE HAN PERMITIDO QUE LAS EMPRESAS APLIQUEN MEJORAS DE ALTO IMPACTO Y BAJO COSTO EN LAS ÁREAS DÉBILES IDENTIFICADAS, LO QUE LES HA PERMITIDO TRABAJAR EN LA IMPLANTACIÓN DE DICHAS MEJORAS A TRAVÉS DEL SEGUIMIENTO DE INDICADORES DEFINIDAS EN CONJUNTO CON EL EMPRESARIO. EN PARTICULAR PARA EL SECTOR DE MICROEMPRESAS ATENDIDAS CON LA METODOLOGÍA PYME JICA, DE LAS 269 EMPRESAS ATENDIDAS ENTRE 2010 Y 2011, EL 28% HAN SIDO INDUSTRIAS, EL 28% COMERCIO Y EL 44% SERVICIOS. LOS RESULTADOS QUE SE HAN OBTENIDO SON LOS SIGUIENTES:				
* 1979 EMPLEOS CONSERVADOS				

SIN TEXTO

- * 71 EMPLEOS GENERADOS
- * 11% DE INCREMENTO PROMEDIO EN VENTAS NETAS
- * 37% DE INCREMENTO PROMEDIO EN RENTABILIDAD

EN LA PARTE CUALITATIVA DE LOS RESULTADOS SE HA PODIDO OBSERVAR LO SIGUIENTE:

- * LAS EMPRESAS HAN DEFINIDO SU MODELO DE NEGOCIO
- * SE HAN HECHO CONSCIENTES DE LA IMPORTANCIA DE LA MEJORA CONTINUA
- * SE HAN INTEGRADO EQUIPOS DE TRABAJO MÁS SÓLIDOS, PARA APOYAR AL EMPRESARIO, EN EL SEGUIMIENTO DE LAS MEJORAS A RAIZ DE LA CONSULTORÍA.
- * LAS EMPRESAS HAN APRENDIDO A DEFINIR INDICADORES Y A DARLES SEGUIMIENTO
- * LOS EMPRESARIOS Y SU EQUIPO MÁS CERCANO HAN APRENDIDO A APLICAR HERRAMIENTAS SENCILLAS DE DIAGNÓSTICO Y DE SEGUIMIENTO

CON DICHO PROYECTO SE LOGRO APLICAR UN MODELO NO SOLO DE INTERVENCION ESPECIALIZADA Y ACTUALIZADA EN PYMES, SINO DE CONOCIMIENTOS E INCLUSO SE ESTANDARIZARON LOS PRECIOS DE LA CONSULTORIA EN CUALQUIER PARTE DEL PAIS Y SE INSTRUMENTARON MECANISMOS ELECTRONICOS PARA DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA, QUE FUERON INSTRUMENTADOS POR EL ORGANISMO INTERMEDIO, QUE GARANTIZAN UN SEGUIMIENTO Y CONTROL CERCANO TANTO DEL PROGRAMA, EL DESEMPEÑO DE LOS CONSULTORES Y LOS IMPACTOS LOGRADOS, DENTRO DEL MISMO PRECIO DEL SERVICIO.

HOY EN DÍA SE CUENTA CON UNA METODOLOGÍA INTEGRADA POR VARIAS ETAPAS QUE VAN DESDE EL PREDIAGNÓSTICO, DIAGNÓSTICO, PLAN DE MEJORA, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CIERRE.

LOS OBJETIVOS PARTICULARES QUE PERSIGUE ESTE MODELO SON LOGAR A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MEJORA DE ALTO IMPACTO Y BAJO COSTO:

- PROPORCIONAR AL EMPRESARIO ELEMENTOS PARA ADMINISTRAR Y CONducIR SU NEGOCIO, CONSIDERANDO TODOS LOS ÁMBITOS DE LA GESTIÓN Y TOMAR DECISIONES BASADAS EN INFORMACIÓN RELEVANTE;
- INCREMENTAR LOS IMPACTOS ARROJADOS POR LOS INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS DE LAS MIPYMES;
- INDUCIR A LAS MIPYMES A PROCESOS DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ MEJORADAS SUS AREAS SUSTANTIVAS.

EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE CONSULTORÍA PYME-JICA, CONTEMPLA CUATRO ETAPAS:

ETAPA 1.- DIAGNÓSTICO CON BASE EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA INTERVENCIÓN EMPRESARIAL CON LA METODOLOGÍA JICA: IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE ATENCIÓN DE LA EMPRESA QUE CONLLEVA A CONOCER EL PROBLEMA CAUSA-RAIZ, A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES FASES:

- 1.1 PREDIAGNÓSTICO
- 1.2 MATRIZ FODA
- 1.3 DIAGNÓSTICO DE LA EMPRESA
- 1.4 PLAN DE MEJORA
- 1.5 INFORME Y PRESENTACIÓN A LA EMPRESA

ETAPA 2.- APLICACIÓN PRÁCTICA DEL TABLERO DE GESTION: HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA PARA EL LOGRO DE METAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS ENTRE EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y EL CONSULTOR, A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO Y MONITOREO DE INDICADORES DE MEJORA.

ETAPA 3.- ETAPA DE SEGUIMIENTO. IMPLANTACIÓN DE ACCIONES Y APLICACIÓN PRÁCTICA BAJO LA VIGILANCIA DEL

SIN TEXTO

CONSULTOR, DEL PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO Y ACORDADO ENTRE EL CONSULTOR Y EL EMPRESARIO.

ETAPA 4.-ETAPA DE EVALUACIÓN Y CIERRE DE PROYECTO

PARA EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS SE CONTEMPLA UNA INTERVENCIÓN IN SITU 50 HRS. PARA LAS MICROEMPRESAS, REALIZADA EN FORMA EXCLUSIVA POR LOS CONSULTORES PYME-JICA ACREDITADOS. LAS EMPRESAS SERÁN SELECCIONADAS POR LOS PRINCIPALES ORGANISMOS EMPRESARIALES, CENTROS MEXICO EMPRENDE Y OPERADORES ESTATALES, ASI COMO LA CAPTACION DIRECTA DE LAS MISMAS DESDE EL PORTAL DEL PROPIO PROGRAMA.

PARA ESTE PROYECTO, EL FONDO PYME APORTARÁ EN PORCENTAJE DEL 75% PARA LAS MICROEMPRESAS.

JUSTIFICACIÓN DEL COSTO DE LA CONSULTORIA EMPRESARIAL PYME-JICA ESQUEMA 2012

LAS MICROEMPRESAS TIENEN UN COSTO TOTAL DE \$39,157.00, EL APOYO DEL FONDO PYME ES DEL 75%, QUE EQUIVALE A \$29,367.75, LA EMPRESA PAGA EL 25% RESTANTE QUE ES DE \$9,789.25. EL COSTO TOTAL POR HORA ES DE \$783.14. EL COSTO TOTAL DEL PROYECTO POR LAS 200 EMPRESAS ES DE \$7,831,400.00.

ES IMPORTANTE EXPLICAR QUE LA CONSULTORIA PYME JICA ES UNA CONSULTORIA QUE SE DA EMPRESA POR EMPRESA DE FORMA INDIVIDUAL, CON UNA DURACIÓN DE 50 HORAS EN LAS CUALES EL CONSULTOR ACUDE A LAS INSTALACIONES DE LA MICROEMPRESA PARA LLEVAR A CABO CADA UNA DE LAS ACCIONES DE LA METODOLOGÍA COMO INTERVENCIÓN EMPRESARIAL. EL CONSULTOR TRABAJA CON EL EQUIPO CERCAÑO AL EMPRESARIO PARA QUE A TRAVÉS DEL PROCESO DE CONSULTORÍA SE HAGA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y DESARROLLO DE HABILIDADES POR PARTE DE QUIEN SE ENCARGA DE LA OPERACIÓN DE LA MICROEMPRESA, DE MANERA QUE LA CAPACITACION DEL EQUIPO DE TRABAJO DE LA MICROEMPRESA ESTA FUSIONADA CON LA CONSULTORÍA.

ADEMAS DE LA INTERVENCIÓN EMPRESARIAL, EL PROGRAMA INCLUYE UNA EVALUACIÓN CRUZADA, TAMBIEN IN SITU, DE 4 HRS. DE ACUERDO AL TAMAÑO DE LA EMPRESA, PARA EVALUAR TRES ASPECTOS RELEVANTES: EL APEGO A LA METODOLOGIA, EL DESEMPEÑO DEL CONSULTOR Y LA SATISFACCIÓN AL CLIENTE. LAS HORAS DE EVALUACIÓN CRUZADA ESTAN INCLUIDAS EN EL TIEMPO TOTAL DE INTERVENCIÓN MENCIONADO EN LA TABLA ANTERIOR, DE ACUERDO AL TAMAÑO DE LA EMPRESA. ESTE PROCESO DE EVALUACIÓN CRUZADA ES UN MECANISMO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD QUE ES REALIZADA POR UN GRUPO DE CONSULTORES PYME JICA ACREDITADO QUE ADEMÁS FUERON CAPACITADOS COMO AUDITORES Y QUE REALIZAN ESTE PROCESO PARA RETROALIMENTAR LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA POR PARTE DEL CONSULTOR.

TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS, DESDE SU REGISTRO, INTERVENCIÓN, SEGUIMIENTO, CONSULTORIA CRUZADA Y RESULTADOS DE IMPACTOS SE ENCUENTRA SISTEMATIZADO, LO CUAL NOS PERMITE CONOCER LAS AREAS DE MAYOR FORTALEZA Y DEBILIDAD EN NUESTRAS EMPRESAS, Y PERMITIRA AL CONCLUIR CADA PROYECTO, CONOCER MAS DETALLADAMENTE LOS IMPACTOS LOGRADOS.

ESTE PROYECTO COMO PARTE DE SU VISION DE MEJORA CONTINUA, QUEDARÁ SUJETO A LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS PARA DEFINIR EL MODELO DE INTERVENCIÓN DIAGNÓSTICA GENERAL PYME-JICA, EN SU VERSION PARA REGISTRO, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE CONSULTORES, FORMADO POR EL GRUPO DE EXPERTOS JAPONESES QUE COLABORAN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA SPYME Y FUNCIONARIOS QUE SERAN INVITADOS DE LAS PRINCIPALES CUPULAS EMPRESARIALES, ASÍ COMO UN GRUPO DE CONSULTORES MEXICANOS EXPERTOS EN PYMES QUE FUERON FORMADOS POR LA MISIÓN JAPONESA. LA SECRETARÍA ACTUALMENTE DA SEGUIMIENTO A TODAS LAS ACTIVIDADES COMO PARTE DEL ACUERDO BINACIONAL QUE DIO ORIGEN A ESTOS PROYECTOS.

PARA LA TRANSPARENCIA EN LA SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS SE CONTEMPLA UN MECANISMO DE ACERCAMIENTO DEL ORGANISMO INTERMEDIO, DEL CENTRO MEXICO EMPRENDE, DE LOS OPERADORES, DEL CONSULTOR, EVENTOS DE PROMOCION Y SOLICITUD DIRECTA DEL EMPRESARIO AL PORTAL DEL PROGRAMA. EL PROGRAMA CUENTA CON UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EN LÍNEA UBICADO EN LA PÁGINA WEB WWW.CONSULTORIAPYMEJICA.ORG.MX.

SIN TEXTO

EN ESE SENTIDO, SE SOLICITA AL CONSEJO DIRECTIVO, AUTORIZACION EXPRESA PARA QUE SE ACEPTE LA CARTA DE BIENVENIDA QUE DA EL PROPIO SISTEMA AL EMPRESARIO UNA VEZ QUE ESTE ACEPTA EL SERVICIO COMO INSTRUMENTO COMPROBATORIO SEGUN LO SOLICITADO POR LA REGLA 24 DEL FONDO PYME, MISMA QUE SE CONCRETA CON EL PRIMER PAGO DEL EMPRESARIO, DENTRO DEL PERIODO DE EJECUCION DEL PROYECTO Y HASTA ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, A EFECTO DE CONTAR CON LA POBLACION IDENTIFICADA EN EL MISMO EJERCICIO FISCAL EN QUE SE OTORGUEN LOS RECURSOS, EN ATENCION A SER UN PROYECTO NACIONAL A DEMANDA, QUE POR EL PROPIO MECANISMO DE CAPTACION NO SE PUEDE LOGAR EN LOS 10 DIAS SIGUIENTES AL DEPOSITO DE LOS RECURSOS DEL FONDO PYME AL ORGANISMO INTERMEDIO.

COMO PARTE DE LA DOCUMENTACION SOPORTE AL PROYECTO SE ADJUNTA LA RELACION DE MICROEMPRESAS QUE ACTUALMENTE ESTAN INSCRITAS COMO INTERESADAS EN SER BENEFICIARIAS DE LA CONSULTORIA PYME JICA, A TRAVES DE SU INSCRIPCION EN LA PAGINA WEB WWW.CONSULTORIAPYMEJICA.ORG.MX. SIN EMBARGO, COMO ES UN PRODUCTO QUE SE VINCULA A TRAVES DE LOS CENTROS MEXICO EMPRENDE, UNA VEZ AUTORIZADA LA CEDULA, SE TIENE CONTEMPLADO QUE LA LISTA DE INSCRITOS AUMENTE Y LOS 200 LUGARES DISPONIBLES PARA RECIBIR APOYO SE CUBRIRA CON LOS PRIMEROS QUE REALICEN SU APORTACION COMO SECTOR PRIVADO.

IV. Impacto del proyecto

14) a. Objetivo/s específico/s del Proyecto (de acuerdo a la regla 2 de las Reglas de Operación):

- Contribuir al fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de la mejora de sus procesos.
- Contribuir al fortalecimiento de las microempresas mediante la actualización de conocimientos y habilidades.

b. Impacto que tendrá el proyecto (los que apliquen):

15) Empresas atendidas		16) Empleo					
Tamaño	Número		Mujeres	Hombres	Total	Discapacitados	Indígenas
Micro	200	Conservados	250	350	600	0	0
Pequeña	0	Generados	0	0	0	0	0
Mediana	0	Total	250	350	600	0	0
Total	200						

16) a) Creación de nuevas empresas (Indique el número estimado):	0	16) b) Creación de emprendedores (Indique el número estimado):	0	16) c) Otro:	
--	---	--	---	--------------	--

Se apoyará la creación de empresas con propietarias mujeres o dirigidas por ellas: NO
 Se apoyará la creación de empresas dirigidas por personas de capacidades diferentes: NO
 Se apoyará la creación de empresas en algún pueblo o comunidad indígena: NO

17) Evaluación del impacto:

El proyecto generará empleos en las empresas que se pretende atender: NO
 El proyecto pretende facilitar el acceso al financiamiento: NO
 El proyecto incrementará las ventas en las empresas que se pretende atender: NO
 El proyecto incrementará la rentabilidad (margen de ganancias neto) en las empresas que se pretende atender: NO
 El proyecto incrementará las exportaciones en las empresas que se pretende atender: NO
 El proyecto generará un producto y/o proceso innovativo en las empresas que se pretende atender: NO
 El proyecto pretende integrar MIPYMES a cadenas productivas: NO
 El proyecto pretende incorporar MIPYMES a esquemas de desarrollo de proveedores: NO
 Qué tipo de impacto pretende generar el proyecto, especificar: **LOS IMPACTOS ESPECÍFICOS DE CADA EMPRESAS SERÁN LOS QUE RESULTEN A PARTIR DE LAS AREAS ATENDIDAS SEGUN LAS NECESIDADES DETECTADAS EN EL DIAGNÓSTICO**

18) Si el proyecto va a ser operado por una empresa grande o durante la ejecución del proyecto van a participar empresas grandes, indique cuáles:

NO REGISTRO EMPRESAS

19) Sectores de mayor impacto al proyecto. Coloque una X en el sector que se detonará

- AERONÁUTICA, CONSTRUCCIÓN, QUÍMICO, AGROINDUSTRIA, COMERCIO, SOFTWARE, AUTOMOTRIZ, ELECTRÓNICA, TEXTIL- CONFECCIÓN, CUERO-CALZADO, MAQUILADORAS, OTRO [INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS EN GENERAL]

V. Conceptos de apoyo

20) Categoría: II. MICROEMPRESAS
 Subcategoría: 1. Capacitación y consultoría
 Concepto: a) Capacitación y Consultoría para el desarrollo de habilidades empresariales (administrativas, comerciales y productivas) a.2 Microempresas no incluidas en el modelo "MI's"

VI. Identificación de participantes en el financiamiento del proyecto

SIN TEXTO

Participante	21) Nombre
Sector privado	EMPRESAS BENEFICIARIAS

VII. Fuentes y calendario de aplicación de recursos

28) Presupuesto en pesos, con el que participarán las instancias.

	Secretaría de Economía	Sector privado	TOTAL
MAYO	5,873,550	279,693	6,153,243
JUNIO	0	279,693	279,693
JULIO	0	279,693	279,693
AGOSTO	0	279,693	279,693
SEPTIEMBRE	0	279,693	279,693
OCTUBRE	0	279,693	279,693
NOVIEMBRE	0	279,692	279,692
TOTAL	5,873,550	1,957,850	7,831,400

29) Otras aportaciones: Indique si desea que le sean reconocidas aportaciones en especie.

NO REGISTRO APORTACIONES ANTERIORES

VIII. Calendario de Actividades

30 a) Fecha de inicio y término del proyecto: 01/JULIO/2012 - 31/DICIEMBRE/2012

30 b) Duración del proyecto: 6 MESES

31) a. Mes/año	b. Actividad
JUNIO/2012	PROMOCION
JUNIO/2012	INTERVENCION EMPRESARIAL
JULIO/2012	INTERVENCION EMPRESARIAL
JULIO/2012	PROMOCION
JULIO/2012	INTEGRACION DE REPORTES
AGOSTO/2012	INTERVENCION EMPRESARIAL
AGOSTO/2012	PROMOCION
AGOSTO/2012	INTEGRACION DE REPORTES
SEPTIEMBRE/2012	INTEGRACION DE REPORTES
SEPTIEMBRE/2012	PROMOCION
SEPTIEMBRE/2012	INTERVENCION EMPRESARIAL
OCTUBRE/2012	INTERVENCION EMPRESARIAL
OCTUBRE/2012	PROMOCION
OCTUBRE/2012	INTEGRACION DE REPORTES
NOVIEMBRE/2012	INTEGRACION DE REPORTES
NOVIEMBRE/2012	INTERVENCION EMPRESARIAL
DICIEMBRE/2012	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL PROYECTO

IX. Documentación soporte que anexa a esta solicitud

32) Indique la documentación soporte con la que cuenta el proyecto.

- Listado de empresas: RELACION DE MICROEMPRESAS
archivo (RELACION DE EMPRESAS MICRO PYME JICA.XLS)- Carta compromiso: CARTA COMPROMISO
archivo (CARTA COMPROMISO PLACA 2012 PYME JICA MICROS.PDF)- carta del Organismo: OFICIO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR
archivo (OFICIO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PYME JICA MICROS 2012.PDF)- Cotizaciones originales: COTIZACION 3
archivo (COTIZACION GRECE PYME JICA MICROS 2012.JPG)- Cotizaciones originales: COTIZACION 1
archivo (COTIZACION IE PYME JICA MICRO 2012.PDF)

SIN TEXTO

- Cotizaciones originales: COTIZACION 3.
archivo (COTIZACION ESTRATEGAS PYME JICA MICRO 2012.PDF)
- Programa de capacitación: PROGRAMA DE TRABAJO
archivo (PROGRAMA DE TRABAJO PYME JICA MICROEMPRESAS 2012.PDF)
- Metodología de Capacitación: METODOLOGÍA DE CONSULTORIA EMPRESARIAL 1
archivo (METODOLOGÍA DE CONSULTORIA-PROCEDIMIENTO PARA LA PRACTICA EMPRESARIAL.PDF)
- Metodología de Capacitación: METODOLOGÍA DE CONSULTORÍA EMPRESARIAL 2
archivo (METODOLOGÍA PARA LA IMPLANTACION.PDF)
- Organigrama OI: ORGANIGRAMA DE OI
archivo (ORGANIGRAMA ESPACIO EMPRESARIAL.PDF)
- Semblanza Curricular OI: CURRÍCULO DE ESPACIO EMPRESARIAL
archivo (CV ESPACIO EMPRESARIAL 2012.PDF)
- Otro[RELACION DE CONSULTORES PYME JICA ACREDITADOS]: RELACION DE CONSULTORES PYME JICA ACREDITADOS
archivo (RELACION DE CONSULTORES PYME JICA ACREDITADOS.PDF)

X. Apoyos de otros fondos o programas en otros años			
34) Recibió recursos provenientes de otros fondos o programas de apoyo a cargo de la Secretaría de Economía: Si son del FONDO PyME la información se despliega en automático por el Sistema. Si son otros Programas, por favor indique lo siguiente:			
Número de folio	Fondo o programa	Nombre o denominación del proyecto	Año en que fue aprobado
FP2012-22	FONDO PYME	PROGRAMA DE CONSULTORIA EMPRESARIAL PYME JICA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS 2012	2012
FP2012-23	FONDO PYME	OTORGAMIENTO DE LICENCIAS PARA EL USO DE PLATAFORMA INTERACTIVA DE IDIOMAS 2012	2012
FP2012-24	FONDO PYME	OTORGAMIENTO DE LICENCIAS SOBRE TEMAS LEGALES Y FISCALES PARA PYMES	2012
FP2012-881	FONDO PYME	PROGRAMA TESOROS DE MÉXICO 2012	2012
FP2012-928	FONDO PYME	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN IDIOMAS A TRAVÉS DE PLATAFORMA INTERACTIVA 2012	2012
FP2012-1136	FONDO PYME	PROGRAMA DE CONSULTORÍA PYME JICA PARA MICROEMPRESAS 2012	2012
FP2012-1229	FONDO PYME	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CONSULTORES Y CAPACITACIÓN A PYMES EN LA METODOLOGÍA LEGO	2012

35) En caso de haber recibido recursos provenientes de otros fondos o programas de apoyo de otras dependencias , por favor indique lo siguiente			
Fondo o programa	Nombre o denominación del proyecto	Año en que fue aprobado	Dependencia
NO REGISTRO APOYOS DE OTRAS DEPENDENCIAS EN OTROS AÑOS			

Como representante del organismo intermedio, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco el contenido y alcances legales del Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME); en consecuencia, manifiesto a nombre propio y en su caso, de mi representada, que me adhiero a las obligaciones señaladas en dicho acuerdo, particularmente las relativas a realizar las acciones correspondientes para llevar a cabo su ejecución, vigilar la correcta aplicación y administración de los recursos otorgados, rendir los informes establecidos en las reglas de operación, en caso de que el proyecto sea aprobado por el Consejo Directivo del Fondo PyME

6 de JUNIO de 2012	LIC. EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL ROSALINDA PIZARRO SANTOS
Lugar y fecha	Nombre y firma del Representante Legal

| CÉDULA | INFORMACIÓN ADICIONAL (INDICADORES) |

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO

México, D.F. a 30 de Mayo de 2012.

Lic. María del Sol Rumayor Siller
Directora General de Capacitación e
Innovación Tecnológica
P R E S E N T E



Por medio de la presente me dirijo a usted para informar el mecanismo para la contratación del proveedor del proyecto PROGRAMA DE CONSULTORÍA PYME JICA PARA MICROEMPRESAS 2012 del cual somos Organismo Intermedio.

Se solicitaron 3 cotizaciones a proveedores diferentes obteniendo los siguientes precios:

PROVEEDOR	NO. DE EMPRESAS	COSTO UNITARIO EN PESOS	COSTO TOTAL	OBSERVACIONES
IE CONSULTORÍA INTEGRAL SC	200	\$39,157.00	\$7,831,400.00	EL PROVEEDOR TIENE AMPLIA EXPERIENCIA EN PROYECTOS NACIONALES, ESTRUCTURA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y CONOCIMIENTO DE LA METODOLOGÍA
CRECE HIDALGO SC	200	\$39,157.00	\$7,831,400.00	EL PROVEEDOR TIENE EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE CONSULTORÍA ESTATALES Y CONOCIMIENTO DE LA METODOLOGÍA
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LAS PYMES SC	200	\$39,157.00	\$7,831,400.00	EL PROVEEDOR TIENE EXPERIENCIA EN PROYECTOS REGIONALES DE ATENCION A MIPYMES Y CONOCIMIENTO DE LA METODOLOGÍA

Una vez revisadas las propuestas que presentan los 3 proveedores y haciendo una amplia revisión del costo beneficio considerando la experiencia y el currículo de cada uno de ellos, así como que los costos del proyecto son estandarizados, se tomo la decisión de que el proveedor sea IE Consultoría Integral SC, ya que dicho proveedor nos asegura calidad en el servicio y optimización de recursos debido al precio, experiencia y capacidad de cobertura. Además de que ya tiene experiencia en este proyecto como proveedor en el 2011 con muy buenos resultados.

ATENTAMENTE

Lic. Rosalinda Pizarro Santos
Directora General
Espacio Empresarial SA de CV
Allende 217 Col. Clavería
Delegación Azcapotzalco, México, D.F., C.P. 02080
RFC: EEM990504SX9

000099

SIN TEXTO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL FONDO PyME 2012
Aprobado por el Consejo Directivo del Fondo PyME el 24 de Enero de 2012



Categoría: II MICROEMPRESAS
Subcategoría: 1. Capacitación y Consultoría.
Concepto: a) Capacitación y Consultoría para el desarrollo de habilidades empresariales (administrativas, comerciales y productivas)
a2) Microempresas no incluidas en el modelo "Mi's"

I. Descripción del concepto de apoyo.

Apoyo a procesos de intervención empresarial especializada que impulsen el desarrollo de las microempresas y ofrezcan soluciones a necesidades específicas de gestión de calidad, responsabilidad social, organización, procesos productivos y comercialización, y/o cualquier otro que favorezcan el incremento de su rentabilidad, competitividad y promuevan la conservación del empleo.

II. Requisitos y documentación soporte del proyecto.

Integrar de forma electrónica en el apartado IX Documentación soporte de la Cédula de Apoyo, la siguiente información, acompañada de una descripción detallada de los numerales correspondientes a los apartados que se describen a continuación:

- a) Metodología de Capacitación/Consultoría: descripción de los principios y procedimientos pedagógicos a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la capacitación, así como del proceso de consultoría que integró como mínimo lo siguiente: I. Diagnóstico, II. Análisis de la información, III. Diseño del plan de mejora, IV. Implementación del plan de mejora, V. Seguimiento, especificando cuando el proyecto/programa contenga elementos de Supervisión/Verificación.
- b) Programa de capacitación y consultoría que detalle:
- Objetivos, (general y específicos)
 - Identificación de la población objetivo, indicando el mecanismo de captación de empresas y proceso de selección de las mismas
 - Justificación o racionalidad del proyecto
 - Alcance e impacto medible y cuantificable del proyecto
 - Contenido temático detallado, especificando módulos y duración de los mismos
 - Técnicas didácticas e instrumentos de apoyo a utilizar
 - Forma de organización y operación del programa
 - Tipo de capacitación y consultoría que se proporcionará, especificando etapas, número de horas e instalaciones en las que se ofrecerán los servicios
 - Perfil de los capacitadores y consultores
 - Cronograma de actividades desglosado (mes/semana)
- c) Tres Cotizaciones originales en hoja membretada y firmadas por el proveedor, especificando el concepto, así como el número de horas de Capacitación y Consultoría por Etapa, costo por hora y costo por empresa. En caso de ser un solo proveedor se deberá justificar la ausencia de un comparativo.

Dichas cotizaciones deben tener vigencia mínima de 3 meses a partir de la fecha de emisión, desglosar IVA y los siguientes datos de cada proveedor:

- R.F.C.
- Domicilio fiscal
- No Telefónico
- Número de horas de capacitación y consultoría, costo por hora y por empresa
- Fecha de emisión
- Correo electrónico

- d) Presentar carta del Organismo Intermedio especificando el proveedor o proveedores elegidos para el servicio o producto seleccionado. En el caso de proveedores de capacitación y consultoría, Los proveedores de servicios de Capacitación y Consultoría seleccionados por el Organismo Intermedio

"El FONDO PyME es un programa de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

SIN TEXTO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL FONDO PyME 2012
Aprobado por el Consejo Directivo del Fondo PyME el 24 de Enero de 2012.



- e) deberán presentar la información adicional que la Unidad Administrativa responsable solicitara, a fin de que se les realice la evaluación técnica correspondiente.
- f) Carta compromiso de producción y colocación de distintivo de participación en el proyecto y /o programa de cada una de las microempresas beneficiadas, de acuerdo los diseños, estándares, materiales establecido por la Unidad Administrativa responsable.
- g) Listado de empresas potenciales que serán atendidas con el proyecto que incluye mínimamente el RFC de las mismas
- h) Carta justificación del Estado o de insuficiencia presupuestal para aquellos proyectos Estatales que sean presentados como Nacionales sin aportación del Gobierno Estatal

III. Restricciones:

- a) Se excluyen Capacitaciones/Consultoría en competencias laborales, es decir, dirigidas al trabajador, apoyada por programas establecidos por la Secretaría del Trabajo o cualquier dependencia que implique doble subsidio federal
- b) Se excluyen los proyectos/programas cuya temática de Capacitación estén dirigidas a las habilidades personales y/o genéricas así como motivacionales (cursos de computación, secretariales, programación neurolingüística, etc.)
- c) Se excluye el apoyo a diplomados, maestrías o cursos de formación académica que no contienen procesos de intervención empresarial (Consultoría y Capacitación) realizadas directamente por un consultor
- d) Se excluye la Capacitación/Consultoría que incluya temas, contenidos, productos o servicios que están disponibles en los Centros México Emprende u otro programa nacional (salvo en casos excepcionales y justificados)
- e) No se apoyarán proyectos que no contemplen un programa de seguimiento al proyecto y las empresas beneficiadas
- f) Sólo se apoyaran aquellos proyectos cuyos proveedores de capacitación y consultoría hayan sido considerados como favorables luego de la Evaluación Técnica realizada por la Unidad Administrativa responsable. (Para tal efecto la Unidad Administrativa solicitara información adicional a la integrada en la cedula de apoyo, del proveedor seleccionado, a fin de estar en posibilidades realizar la evaluación técnica).
- g) No se apoyarán proyectos que no anexen la carta compromiso para la producción y colocación del distintivo de participación del proyecto en cada una de las microempresas beneficiadas.

IV. Elementos de evaluación del proyecto

- a) Número de empresas atendidas y empleos conservados
- b) Impacto del proyecto en atención al alcance de los objetivos específicos planteados
- c) Costo-beneficio del proyecto
- d) Mejoras medibles y cuantificables
- e) Serán prioritarios los proyectos que contemplen estrategias de modernización integral y vinculación a esquemas de financiamiento para las microempresas.
- f) Resultados de la evaluación técnica del proveedor seleccionado.

V. Documentación para acreditar el cumplimiento de los recursos. (Ver)

SIN TEXTO